



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN N° 102

RESISTENCIA, 22 ABRIL 2021

VISTO:

El Expediente N° 26-2021-00638; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la alumna **Araceli Rocío Banega**, a través de la cual eleva su renuncia, a partir del 01 de mayo de 2021, a la Beca para desempeñar tareas de apoyo administrativo en la Dirección de Consejo Directivo de esta Facultad, otorgada por Resolución N° 369/20-CD,

Que funda su renuncia en motivos de índole particular;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la alumna **Araceli Rocío Banega** – DNI N° 35.772.682, a la Beca otorgada por Resolución N° 369/20-CD, para desempeñar tareas de apoyo administrativo en la Dirección de Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del **01 de mayo de 2021**.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE